P. F.

IAPA

INFORME DE AUDITORÍA DEL ESTADO FINANCIERO

Fecha: [illegible]

A los Señores Accionistas de
AXXIMA SERVICIOS AVIR, S.A.
Madrid - España

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **AXXIMA SERVICIOS AVIR, S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados adjuntos, los estados de variación del patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en Fundamento de la Opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **AXXIMA SERVICIOS AVIR, S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios mencionados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2019, se presenta el saldo de la amortización de Fondo por un valor de [illegible] (Nota [illegible]). Dicho saldo está [illegible] [illegible] ALEJANDRO DEL ESTUAR, ESTELLO S.A.C. MCLACK SL, mismo que, [illegible] [illegible] Cuenta por cobrar [illegible] y saldos a los [illegible] de Anticipos a SATTE ACEDRIBE por [illegible] Cuentas por cobrar Fondo [illegible] Cuentas por pagar SATTE [illegible] Sobre este aspecto la compañía no cuenta con la Factura del proveedor de los bienes y servicios que comprend el saldo del registro contable [illegible] a la cuenta [illegible] SATTE ACEDRIBE y Fondo. Cuenta que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

P. F.

IAPA

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material existente. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en los que respondemos a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es más alto que en el caso del error de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadas erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.

P. F.

IAPA

Dentro de los aspectos significativos de una auditoría con la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 700, Emisión de Informes de Auditoría, nos hemos centrado en aquellos que tienen relación con la Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de **AXXIMA SERVICIOS AVIR, S.A.** de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis en otros asuntos

1. Tal como se mencionó en la Nota 1 a los estados financieros de origen social y consolidados, al 31 de diciembre de 2019, la compañía se encuentra en fase de construcción del proyecto Hospitalario Hacienda Cuenca S.A.S. en la actualidad los trabajos de construcción que al 31 de diciembre del 2019, se encuentran paralizados.

   Al 31 de diciembre del 2019 la compañía se encuentra en etapa de construcción del proyecto Hospitalario de Cuenca, los bienes propios construidos se están amortizando de la utilización o a partir de iniciada de una actividad. Se trata de inversiones plurianuales. Esta compañía indica que la generación de operaciones futuras y financiamiento de la compañía como negocio en marcha dependen de ventas futuras que incluyen la ocupación de la construcción del edificio principal y lograr el volumen de ingresos para cubrir la estructura de costos de la compañía.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la administración de la sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tiene otra alternativa realista.

La administración de la sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

P. F.

IAPA

- Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de tal modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado a otros sobre las relaciones y otros asuntos de los que se pueda esperar que razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, por consiguiente, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen las ventajas de interés público de la misma.

Informe sobre otras responsabilidades legales y reglamentarias

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

[illegible]

[illegible]